



San Isidro, 28 de Marzo de 2022

COMUNICADO N° 000002-2022/IN/VSP/DGSC

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior ha programado la realización de un ciclo de cursos virtuales bajo la denominación “**SERENAZGO MUNICIPAL**”, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los integrantes de los integrantes de las Gerencias o Sub Gerencias de Seguridad Ciudadana de las 1,144 municipalidades provinciales y distritales que cuentan con servicios de serenazgo a nivel nacional en relación a la aplicación e interpretación de las normas vigentes sobre el servicio de Serenazgo Municipal y, en esa perspectiva, impactar de modo favorable en el servicio y la labor que vierten hacia la ciudadanía en general.

Dichas actividades se llevarán a cabo a través de la plataforma Moodle del Ministerio del Interior, desde el mes abril de 2022 hasta agosto de 2022, habiéndose habilitado la cantidad de ciento veinte (120) vacantes por cada curso.

Seguidamente, se consigna el cronograma respectivo, el cual ha sido elaborado tomando en consideración la clasificación de municipalidades que ha realizado el MEF:

MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE MUNICIPALIDADES	TURNO	CLASIFICACIÓN MEF DE MUNICIPALIDADES
Tipo A Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	73	Primer curso	
Tipo C Municipalidades de Lima Metropolitana	42		
Tipo B Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales	100	Segundo curso	
Tipo D Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales	121	Tercer curso	
Tipo E Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana	189	Cuarto curso	
Tipo F Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%	255	Quinto curso	
Tipo G Municipalidades NO pertenecientes a	266	Sexto curso	



ciudades principales, con menos de 35% de población urbana			
--	--	--	--

Esta primera edición del curso “Serenazgo Municipal”, está dirigido a las municipalidades de Tipo A (Municipalidades de ciudades principales) y Tipo C (municipalidades de Lima Metropolitana), en la cual participará un (1) representante de la Gerencia o Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces, a efectos que con posterioridad pueda replicar la información y conocimientos adquiridos a través de una charla o taller, dirigida a los servidores involucrados en la política institucional de seguridad ciudadana, priorizando a quienes cumplen el rol de sereno municipal.

Para tal efecto, se invita a conocer más del presente curso haciendo clic [AQUI](#); a través del cual, además, los gerentes o sub gerentes de las municipalidades comprometidas en este **primer curso** podrán registrar su inscripción. Para mayor coordinación, podrían coordinar con el Sr. Víctor Rada Cajahuaringa mediante teléfono 993542251 o correo electrónico vrada@mininter.gob.pe

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA ESPERANZA DIAZ GONZALEZ

DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -DGSC

MINISTERIO DEL INTERIOR

(MDG)